Factura Electrónica de Venta

N° FEJ573

Régimen Responsable De IVA

Documento

Fecha Emisión: 01/12/2025 02:53 pm
Forma de Pago: Crédito
Comprador:
Expira el: 02/12/2025 02:53 pm
Método de Pago: Acuerdo Mutuo
Vendedor : Gloria Jimena Guerra
Moneda: COP
Orden de Compra: CO1.PCCNTR.7926236
País: Colombia
CUFE: f1d0b1d4a611e12d840f8420637aa3594c20ee0cf9c4cc95981bc4a2189fadf175912142ecedc51cebc07eb3a7ce3e02
Fecha Generación: 2025-12-01 03:00:59 p. m.
Notas: #$36-02-00-015-930510;CO1.PCCNTR.7926236;eaguirrea@sena.edu.co#$

Emisor

Nombre/Razon Social: JARINOX SAS
NIT: 900197421-8
Dirección: CR 27 12 A 25 LC 1 BRR RICAURTE
Email: igalindoarias@gmail.com
Telefono: 6012378212
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Receptor

Nombre/Razon Social: SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: Carrera 16 9 - 68
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; facturacionjarinox@gmail.com
Telefono: 6016800600
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Items	Descripción	Cantidad	Referencia	Valor Unitario	Impuestos	Valor Total
1	MÓDULO PISO (unidad)	1	MP-01	$11.928.571	IVA 19% ($2.266.429)	$14.195.000
2	MÓDULOS LATERALES - (2) (unidad)	1	MT-02	$3.613.445	IVA 19% ($686.555)	$4.300.000
3	MÓDULOS FRONTALES - (2) (unidad)	1	MDF-02	$11.344.538	IVA 19% ($2.155.462)	$13.500.000
4	PATAS DE NIVELACIÓN DE LOS MÓDULOS (unidad)	1	PT-02	$3.537.815	IVA 19% ($672.185)	$4.210.000
5	INSTALACIÓN DE CARPAS RETRÁCTILES (unidad)	1	INS-CR	$13.882.353	IVA 19% ($2.637.647)	$16.520.000
6	PUERTA DE ACCESO ANTERIOR (unidad)	1	PRT-01	$7.478.992	IVA 19% ($1.421.008)	$8.900.000
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (unidad)	1	INS-EL	$4.579.832	IVA 19% ($870.168)	$5.450.000
8	SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (unidad)	1	SS-RS	$2.352.941	IVA 19% ($447.059)	$2.800.000
9	SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO DE GAS (unidad)	1	SS-GAS	$3.840.336	IVA 19% ($729.664)	$4.570.000
10	DESINSTALACIÓN DE CASILLEROS (unidad)	1	DS-CS	$378.151	IVA 19% ($71.849)	$450.000
11	MANTENIMIENTO DE PISO (unidad)	1	MNT-03	$1.075.630	IVA 19% ($204.370)	$1.280.000
12	MANTENIMIENTO DEL CAPACETE (unidad)	1	MNT-010	$1.932.773	IVA 19% ($367.227)	$2.300.000
13	MANTENIMIENTO DE BODEGAS (unidad)	1	MNT-011	$7.907.563	IVA 19% ($1.502.437)	$9.410.000

Factura Electrónica de Venta

N° FEJ573

Régimen Responsable De IVA

Items	Descripción	Cantidad	Referencia	ValorUnitario	Impuestos	Valor Total
14	LATONERÍA Y PINTURA (unidad)	1	LT-01	$5.487.395	IVA 19% ($1.042.605)	$6.530.000
15	MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS EXTERNOS (unidad)	1	MNT-015	$2.100.840	IVA 19% ($399.160)	$2.500.000
16	ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRIMERA ACTIVIDAD (unidad)	1	AC-01	$2.521.008	IVA 19% ($478.992)	$3.000.000

Nro Items: 16

I.V.A. Régimen Común - ICA Cód.4759 –Tarifa 11.04 X 1000 Autorización Facturación Dian No18764089908508 Fecha 2025-03-04 - Rango No FEJ 501 al No FEJ 1000 vigencia 2027-04-03

Subtotal:	$83.962.185
Tarifa general (19%)	$15.952.815
Total Impuestos:	$15.952.815
Total Factura:	$99.915.000
Neto a Pagar:	$99.915.000

Total En Letras: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS

JARINOX SAS !! REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA !!!!

Carrera 27 # 12A - 25, Local 1, Tel 6012378212 ventasjarinox@gmail.com - ww.jarinox.com

Generado por: E&C Proveedores NIT: 900724214-1. Software Newton. Proveedor Tecnológico Dataico SAS 901223648

*Los valores de retenciones son informativos y no afectan el documento.

Facturas en moneda diferente de COP (EUR, USD), los valores se representan en la moneda seleccionada en la factura, pero sus valores y cálculos se transmiten a la DIAN en COP.

*Esta es una representación gráfica de Factura, fiel copia al archivo xml.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764089908508

(415)7707212489984(8020) 001876408990850 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900197421	8				

11. Razón social
JARINOX SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 27 12 A 25 LC 1 BRR RICAURTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-03-04 / 12:41:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JARAMILLO SERRANO RUBEN DARIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19465346 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JARINOX SAS

997. Fecha formalización 2025-03-04/12:41:09

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764089908508

(415)7707212489984(8020) 001876408990850 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900197421	8				

11. Razón social

JARINOX SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	JARINOX SAS CR 27 12 A 25 LC 1 BRR RICAURTE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEJ	501	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO